

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 998

RAD. 2018-00019-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Perito, los apoderados de los demandados y la incapacidad arrimada, el despacho encontrando precedente lo deprecado **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las 9am del día 24 de Agosto del corriente año para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION LJUDICIAL al inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria